

**Resolución N° 10-2020**

Adjudicación del diseño y desarrollo de materiales docentes para la Academia Judicial.

Santiago, 18 de febrero de 2020

**VISTO**

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 19.346, publicada el 18 de noviembre de 1994, que crea la Academia Judicial de Chile.
- 2.- Las bases del concurso para el diseño y desarrollo de materiales docentes para la Academia Judicial.

**Considerand**

**o**

- 1.- La necesidad de licitar el diseño y desarrollo de materiales docentes para la Academia Judicial, de forma de contar con recursos educativos de alto estándar para las variadas actividades que desarrolla la institución que dirijo.
- 2.- El concurso público llevado a efecto entre los días 7 y 26 de enero de 2020.
- 3.- Los resultados de la aplicación de las pautas de evaluación públicas respecto de las postulaciones recibidas en el proceso antes descrito.
- 4.- La decisión del Consejo Directivo, conforme al procedimiento aprobado, en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2020.

**RESUELVO**

**o**

Se adjudica el servicio de diseño y desarrollo de materiales docentes para la Academia Judicial a la/os siguientes docentes o equipos de los mismos:

<b>Código</b>	<b>Material docente</b>	<b>Docente/s</b>
MD1	Curso introductorio habilitante para optar al cargo de juez/a de juzgado de familia	Nel Greeven Bobadilla Sara Covarrubias Naser
MD2	Curso introductorio habilitante para optar al cargo de juez/a de juzgado de letras del trabajo / juzgado de cobranza laboral y previsional	Declarado desierto por falta de postulaciones
MD3	Curso introductorio habilitante para optar al cargo de juez/a de juzgado de garantía / tribunal de juicio oral en lo penal	Tania Gajardo Orellana Francisco Hermosilla Iriarte

MD4	Gobierno Judicial	Declarado desierto por falta de postulaciones
-----	-------------------	-----------------------------------------------

Juan Enrique Vargas Viancos  
Director  
Academia Judicial de Chile

JAES